



**FACULTAD DE BIOLOGÍA  
SECRETARÍA**

## **JUNTA DE FACULTAD N° 183**

### **ACTA**

En Sevilla, el 29 de Enero de 2014 a las 10:30 h, se reúne en sesión ordinaria la Junta de la Facultad de Biología presidida por el Decano, Antonio Torres Rueda, actuando como Secretario Eduardo Villalobo Polo. Asisten las personas que figuran en el **ANEXO I**. Asisten invitados por el Decano, José María Romero (Vicedecano de Ordenación Académica), Miguel Escudero (Vicedecano de Infraestructuras), Montserrat Arista Palmero, Susana Redondo Gómez, Rosario Espuny Gómez y José Antonio Mejías Gimeno.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las Juntas anteriores.
2. Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.
3. Informe del Decano.

Cierre económico del año 2013.

4. Aprobación, si procede, de la Memoria de Verificación del Máster en Biología Avanzada.
5. Conversión de la asignatura anual Fisiología Vegetal en dos asignaturas cuatrimestrales.
6. Determinación del límite de admisión de alumnos en las Titulaciones del Centro para el curso académico 2014/2015.
7. Constitución de Comisiones Delegadas de Junta de Centro.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

A continuación se detalla lo expresado en cada uno de los puntos del orden del día.

#### **Aprobación, si procede, de las Actas de las Junta anteriores.**

El Secretario toma la palabra e indica que se trata de las actas, enviadas adjuntas a la convocatoria de esta reunión, de las precedentes Juntas Extraordinarias a saber, la

constitutiva, las de elección a Decano y la de presentación del equipo decanal. Preguntados a los asistentes, se aprueban por asentimiento dichas actas.

#### **Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.**

El Secretario indica que se trata de las reuniones celebradas el 3 y 23 de Julio de 2013 y cuyas actas fueron enviadas adjuntas a la convocatoria de esta reunión. Preguntados a los asistentes, se aprueban por asentimiento dichas actas.

#### **Informe del Decano**

El Decano felicita a los profesores Bellogín Izquierdo y Espuny Gómez, quienes han tomado recientemente posesión como catedráticos de Microbiología. También felicita a los profesores/as Aguilera López, Pastor Loro, Lara Coronado, López Calderón, Romero Rodríguez, Cambrollé Silva y al alumno Manrique Galán por formar parte de distintas comisiones de órganos de Gobierno de la Universidad.

El Decano prosigue su informe para hacer referencia a las inauguraciones de los nuevos edificios que albergan al CRAI y al nuevo CITIUS, resaltando que nuestro Centro tiene un gran uso potencial de ambas instalaciones e insta a su utilización por parte de todos los miembros de nuestra comunidad. En este punto interviene Enrique Figueroa Clemente para comentar que los precios de servicios comunes podrían ser bajados. El Vicedecano de Ordenación Académica, también director del Servicio de Invernadero, le indica que los precios para los investigadores de nuestra Universidad cubren esencialmente los gastos derivados del uso, al menos en el invernadero.

El Decano trata ahora sobre el Programa de Doctorado de nuestro Centro, indicando que se ha puesto en marcha y que en la primera fase de adjudicación se han cubierto 26 plazas. Indica que con toda probabilidad en la segunda adjudicación se cubran la mayoría de las 40 plazas ofertadas. En este punto interviene Enrique Figueroa Clemente para preguntar quién establece las fechas de adjudicación. Juan Arroyo Marín, coordinador del mencionado Programa de Doctorado, le contesta que es competencia del Rectorado.

El Decano prosigue comentando que ha tenido varias reuniones con el Rector de nuestra Universidad y que en estas reuniones los asuntos más destacables que se trataron fueron: a) el acuerdo que el Rector alcanzó con ADIUS y los sindicatos por el que ningún profesor de la Universidad superará 24 créditos de docencia durante el curso 2014/15, b) la baja cuantía de la asignación que el Plan Propio de Docencia destina a prácticas para nuestros Departamentos y para el Centro. En este sentido, el Decano solicita que los Departamentos le suministren información sobre el gasto real en prácticas de los cuatro últimos años.

Al hilo de estas informaciones, intervienen los profesores/as, Laura Serrano Domínguez, José Torreblanca López, Sebastián Chávez de Diego, Isabel López Calderón e Inmaculada Fernández González expresando sus opiniones sobre estas cuestiones.

El Decano pasa ahora a informar sobre la Docencia en nuestro Centro, ayudado de una presentación en pantalla. Lo primero que muestra es la variación en el número de ingresados en el Grado en Biología desde 2009 a 2013. Indica que se ha pasado de unos 370 alumnos a aproximadamente 240, y que este último curso, este Grado ha tenido la nota de ingreso (8,24) más alta de todas las Universidades andaluzas. A continuación analiza cómo ha evolucionado la nota de ingreso desde selectividad al Grado en Biología, subrayando que asociado a la reducción del número de alumnos de nuevo ingreso la nota de corte ha aumentado, de 5 a 8,24. Analiza también el abandono, diciendo que la mayor parte de los abandonos se producen en primer año y afecta a los estudiantes que tenían peores notas de ingreso. Indica que el abandono a los 4 años sigue siendo relativamente alto pero que los valores se están reduciendo conforme la nota de corte aumenta. Para finalizar dice que la tasa de éxito actual del Grado en Biología está en el 76% y la de rendimiento en el 65%. Puntualiza que aún quedan 247 estudiantes en la Licenciatura de Biología a extinguir. El Decano indica que la nota de corte del Grado en Bioquímica ha sido 11,7 y que la tasa de éxito es superior del 90%.

Al finalizar esta parte del informe intervienen Enrique Figueroa Clemente, para agradecer el extensivo análisis y para preguntar si se saben qué asignaturas son las que producen más fracaso. Indica también que sería deseable saber con qué formación previa llegan los estudiantes a nuestros estudios, por si hiciera falta asesorar a los Centros de Bachillerato sobre qué puntos de los temarios deberían insistir. Sebastián Chávez de Diego interviene también y se une a las felicitaciones, no sólo por el informe, sino por lo conseguido en los últimos años, concluyendo que parece claro que la bajada en el número de estudiantes tiene un efecto positivo en todos los aspectos. No obstante indica que hay mucho que hacer, y un logro sería conseguir que los estudiantes acabaran en cuatro años y que, para ello, habría que dimensionar correctamente los contenidos de las asignaturas, evitando equivocar calidad con cantidad. Además, indica que el éxito de nuestros estudios debe de valorarse por la inserción laboral de los alumnos y que una forma fácil de recabar datos sería creando una asociación de antiguos alumnos. El Decano contesta que el Rectorado tiene un plan para analizar la inserción laboral de los diferentes estudios. Juan Francisco Beltrán Gala interviene también en este momento para decir que todos estos aspectos son también importantes recabarlos para nuestros estudiantes del Máster que estará por venir. Intervienen ahora dos estudiantes, el primero Pablo Beltrán Mata para resaltar que es importante hacer una buena planificación de

exámenes porque aumentaría el éxito. En concreto, pide que la segunda convocatoria de exámenes se pase a septiembre. El Decano le contesta indicando que es una propuesta que ya está sobre la mesa pero que estudiará la Comisión del Centro competente en este aspecto. El segundo estudiante, Altaí Pavón Paneque, subraya que el bajo número de egresados se debe también a las normas exigidas para cursar el Trabajo Fin de Grado, y que si se suavizarán, aumentaría el número de egresados. El Decano indica que las normas de matriculación en el TFG requieren un debate y que en ningún caso se puede llegar al alto número de matriculaciones de otros Centros, pues va en detrimento de la calidad del TFG.

El Decano pasa ahora a comunicar sobre el informe económico del ejercicio 2013. En resumen, indica que nuestro Centro manejó un presupuesto de 501.793 euros (incluidos 346.731 euros de aportación extraordinaria del Vicerrectorado de Infraestructuras). Para el año 2014, ha habido una reducción de la asignación regular del rectorado del 14%, siendo la cantidad asignada de 105.758 euros. Este ingreso se propone repartirlo entre los Capítulos I y II, con asignaciones de 80.000 y 25.758 euros, respectivamente. El Decano indica que se debe conseguir, como otros años, más financiación por la vía especial de infraestructuras y que este asunto hay que negociarlo con el nuevo Vicerrector de Infraestructuras.

#### **Aprobación, si procede, de la Memoria de Verificación del Máster en Biología Avanzada.**

Toma la palabra Montserrat Arista Palmero, ponente de la memoria de Verificación del Máster, y efectúa una presentación en pantalla en la que muestra la estructura general de la propuesta, los itinerarios, las asignaturas, la temporalización, los Departamentos y profesores implicados. La presentación resume la documentación enviada a los miembros de la Junta de Centro.

Tras las explicaciones, indica que responderá a las dudas o preguntas que se quieran formular. Francisco Ramos Morales pregunta si será posible que el Máster pueda ofertarse ya para el próximo curso académico, a lo que le responde el Decano diciendo que ese es el compromiso y que se hará lo posible para que así sea.

Enrique Figueroa Clemente toma la palabra para felicitar a todas las personas que han colaborado en la propuesta de Máster.

José Fley Báez pregunta sobre el número de alumnos que se admitirán y su perfil. Montserrat Arista Palmero responde que se admitirán 45 alumnos con un perfil de estudios en Biología y similares y que, en cualquier caso, la Comisión Académica es la que decidirá sobre la admisión de alumnos.

Al no haber más preguntas, el Decano toma la palabra para preguntar si se aprueba la Memoria de Verificación del Máster en Biología Avanzada. Por unanimidad de los asistentes,

queda aprobada la Memoria.

### **Conversión de la asignatura anual Fisiología Vegetal en dos asignaturas cuatrimestrales.**

El Decano toma la palabra y dice que la asignatura de Fisiología Vegetal es la única anual que permanece como tal en el Grado en Biología, que el resto de asignaturas anuales ya se dividieron en dos cuatrimestrales. José María Romero Rodríguez, Vicedecano de Ordenación Académica, indica que el objetivo que se aprobó en el Informe de la Comisión de Garantías de Calidad del Título Grado en 2009/10 fue convertir las asignaturas anuales en dos cuatrimestrales y aclara que si la asignatura aún no se ha dividido es porque el área de Fisiología Vegetal había pedido retrasar esa conversión en los últimos años. Dicho esto, toman la palabra Alfredo Rubio Casal y Sofía García-Mauriño Ruiz-Berdejo para decir que a ellos, profesores del área de Fisiología Vegetal, no les consta que hubiera un compromiso en el tiempo de dividir la asignatura. Toma también la palabra Inmaculada Fernández González para decir que a ella, como directora del Departamento de Biología Vegetal y Fisiología, no le consta que hubiera obligación de dividir la asignatura. El Decano responde indicando que la conversión a asignaturas cuatrimestrales ha sido un diseño global para mejorar los estudios de Grado en Biología. Toma de nuevo la palabra Alfredo Rubio Casal para indicar que, en su opinión, sería necesario escuchar qué tiene que decir el Área de Fisiología Vegetal al respecto de la conversión. Toma también de nuevo la palabra Sofía García-Mauriño Ruiz-Berdejo para insistir en que se escuche al área porque en su opinión convertir las prácticas actuales, de una asignatura anual a dos cuatrimestrales, es bastante difícil si se quiere que sean de calidad. En este punto se establece un debate en el que intervienen Laura Serrano Martín, para pedir que se escuche al área, y Francisco Ramos Morales, para indicar que él siempre se opuso al proceso de conversión. Al hilo de este comentario, Francisco Javier López Baena, toma la palabra para indicar que en el Departamento de Microbiología, la decisión de división se hizo con consenso. También interviene Isabel López Calderón para aclarar que, en líneas generales, la división de la Genética ha tenido aspectos positivos. El Decano también toma la palabra para indicar que la división de la Microbiología también ha tenido efectos positivos. Interviene después Sebastián Chávez de Diego para indicar que en las Universidades de prestigio las asignaturas son cuatrimestrales y que no hay duda de que se imparten con calidad, por lo que el argumento de la pérdida de calidad habría que discutirlo. Jesús de la Cruz Díaz interviene para decir que si el problema es por unas prácticas, se podría resolver diseñando esas prácticas de otra manera. En el mismo sentido se manifiesta Miguel Escudero González, subrayando que el área seguro que puede hacer un esfuerzo para reconvertir las prácticas. A este respecto, José Fley Báez indica que, efectivamente, son unas buenas

prácticas y que habría que conservarlas, pero puntualiza que es cierto que la división en cuatrimestrales tiene efectos positivos para los alumnos. José María Romero Rodríguez interviene en este punto para aclarar que da por sentado que la conversión de asignaturas es un proceso iniciado y que culminará con todas las asignaturas divididas y que, por tanto, no entenderá que tan solo una quede como anual. Se une al debate Francisco Javier Cejudo Fernández para reclamar que el encaje cuatrimestral es el seguido por todos por ser adecuado; por tanto, todos los Departamentos implicados han hecho un esfuerzo por hacer el mejor encaje posible y que no tendría sentido que, por unas prácticas, el área de Fisiología Vegetal no hiciera un esfuerzo. Interviene Pablo Escribano Álvarez para indicar que ellos quisieran que la asignatura fuera cuatrimestral pero que se mantuvieran las prácticas. A lo cuál, varias voces, incluida la del Decano, le responden que se reúnan alumnos con profesores para llegar a una solución de encaje de prácticas. Finalmente, tras las intervenciones de varios miembros de la Junta, se aprueba pedir opinión al área, previa al pronunciamiento de la Junta.

#### **Determinación del límite de admisión de alumnos en las Titulaciones del Centro para el curso académico 2014/2015.**

El Decano toma la palabra para indicar que, según su opinión y los datos que mostró en el informe, los alumnos de nuevo ingreso en Biología habría que mantenerlos en el número del curso pasado (220), y que en el Grado en Bioquímica convendría bajarlo de 60 a 55. Explica que, al estar el Grado en Bioquímica integrado en AndalucíaTech, la Universidad de Sevilla está obligada a admitir traslados desde la Universidad de Málaga, y que para que los traslados no ocasionen problemas en el Grado en Sevilla, se podrían admitir hasta 10 estudiantes más desde Málaga (5 estudiantes por mención), por lo que el total de estudiantes de Bioquímica en realidad podría ser de hasta 65. Asumiendo que la Junta de Andalucía ha autorizado hasta ahora bajadas en el número de estudiantes entorno al 5%, cree posible que autoricen la bajada a 55 en Bioquímica. En este punto intervienen Isabel López Calderón para preguntar cómo se admiten los estudiantes de Formación Profesional, María Zunzunegui González para preguntar sobre los estudiantes de traslado desde Málaga del presente curso académico. A ambas les responde el Decano, diciendo, por una parte, que los de FP ingresan con nota de selectividad y, por otra parte, que los alumnos trasladados desde Málaga han venido, en general, con todo el segundo curso superado. Sara Picó del Pino interviene para decir que los alumnos de Málaga piden traslado a Sevilla porque allí sólo se imparte la mención en Biotecnología, y que quizá se podrían admitir más alumnos desde Málaga. También subraya que le parece inadecuado que en el Grado no se puedan elegir optativas de las dos menciones y que si es posible que los estudiantes puedan acabar sin ningún tipo de mención. Le responde

José María Romero Rodríguez diciendo que nuestro Grado no puede absorber a todos los de la Universidad de Málaga que no quieren cursar Biotecnología en Málaga, y que la AGAE, aprobó dos menciones e diseño rígido en el sentido de que si se sigue una mención no se pueden elegir optativas de la otra mención Toma la palabra en este punto el Decano para indicar que se podía intentar flexibilizar la optatividad y permitir que aunque se hiciese una mención se puedan elegir algunas asignaturas optativas de la otra mención. Al no haber más intervenciones el Decano pregunta si se aprueba mantener el número (220) de alumnos de nuevo ingreso del Grado en Biología y de bajar el número en Bioquímica a 55, además de establecer los traslados en 5 para cada una de las menciones del Grado en Bioquímica. Las propuestas se aprueban por asentimiento.

### **Constitución de Comisiones Delegadas Junta de Centro.**

El Decano cede la palabra al Secretario, quien indica que ha habido menos peticiones que vacantes para algunas de las Comisiones que debían constituirse y que, en cualquier caso, la Comisión de Reglamento de Centro no se constituirá porque no se postuló nadie. Dicho esto, se constituyen las Comisiones con los siguientes miembros:

Comisión Académica: Antonio Torres Rueda, Sofía García-Mauriño Ruiz-Berdejo, Francisco Ramos Morales, Beatriz Benítez Temiño, Alejandro Rodríguez Távora y Altai Pavón Paneque.

Junta Electoral: Esperanza Rodríguez Matarredona, Enrique Mateos Naranjo y Yosú Odriozola Gil.

### **Asuntos de trámite.**

Toma la palabra el Secretario para indicar que no consta entrada en la Secretaría de ningún asunto a tramitar.

### **Ruegos y preguntas.**

El profesor Cejudo Fernández pregunta cómo se elabora el calendario de exámenes y ruega que, en la medida de lo posible, las fechas de los exámenes de asignaturas obligatorias del mismo curso se espacien en el tiempo y así se mantengan de unos años a otros, Ruega también que se considere pasar las segundas convocatorias a septiembre. El estudiante Fley Báez contesta diciendo que es responsabilidad de los estudiantes confeccionar el calendario de exámenes y que son conscientes de que el calendario de este curso no ha sido el más adecuado pero que se hizo teniendo en cuenta las propuestas de los diferentes cursos y que

permitir un calendario en el que los repetidores pudieran presentarse a los exámenes no ha sido lo más acertado.

Laura Serrano Martín pregunta si la modificación de la memoria al Grado de Biología que se presentará próximamente va incluir la posibilidad de reconocer créditos de movilidad optativos para estancias de tipo Erasmus práctica y cuántos créditos máximos se van a reconocer. José María Romero Rodríguez contesta que efectivamente llevará esa propuesta a la Comisión pertinente para que la memoria recoja un máximo de reconocimiento de 6 créditos.

Y no habiendo ninguna intervención, ni ningún otro tema a tratar, el Decano levanta la sesión siendo las 13:50 h, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo. Antonio Torres Rueda

Fdo.: Eduardo Villalobo Polo



## **ANEXO 1 (ASISTENTES)**

### **MIEMBROS NATOS**

Decano D. Antonio Torres Rueda y Secretario D. Eduardo Villalobo Polo.

### **SECTOR A**

D. Juan Arroyo Marín, D. Francisco Javier Cejudo Fernández, D. Sebastián Chávez de Diego, Dña. Inmaculada Fernández González, D. Enrique Figueroa Clemente, Dña Sofía García-Mauriño Ruiz-Berdejo, Dña. Susana Gaytan Guía, Dña. Isabel López Calderón, D. Carlos María López-Fe de la Cuadra, D. José María Ortega Rodríguez, D. Francisco Ramos Morales, Dña Esperanza Rodríguez Matarredona, Dña. Inmaculada Sánchez Aguayo, Dña. M<sup>a</sup> Carmen Santos Lobatón y Dña Laura Serrano Martín.

### **REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS**

D. Juan Francisco Beltrán Gala, Dña. Josefa Borrego Moro, D. Jesús de la Cruz Díaz, D. Antonio Jordán López, D. Francisco Javier López Baena, D. Alfonso Mazuelos Rojas, D. José Antonio Langa Rosado, D. Ángel Pastor Loro, D. Miguel Ángel Rodríguez Carvajal, D. Francisco Romero Campero, d. José Torreblanca López, D. Agustín Vioque Peña y Dña. María Zunzunegui González.

### **SECTOR B**

Dña. Beatriz Benítez Temiño, Dña Cristina Limón Mortés y D. Alfredo Rubio Casal.

### **SECTOR C**

D. Cristian Bazo Ramos, D. Pablo Beltrán Mata, D. Víctor Delgado Requerey, D. Pablo Escribano Álvarez, D. José Fley Báez, Dña. Silvia García Buenavista, Dña. Elena Gómez Marín, Dña. Blanca Herrero España, D. Yosu Odriozola Gil, D. Altai Pavón Paneque, Dña. Sara Picó del Pino, D Juan María Roldán Romero.

### **SECTOR D**

D. Jesús Pérez Muñoz.